

**ESTEBARANZ GARCÍA, Araceli (Dir.) (2006): Teleformación para la igualdad de género en el empleo. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.**

**Dra. Manuela Barcia Moreno**  
**Universidad de Sevilla**

La educación es un poderoso instrumento que provoca cambios en los sujetos y en la sociedad. Una sociedad justa es aquélla que respeta la pluralidad y la igualdad entre los seres humanos; así, la investigación, el conocimiento y la formación juegan un papel fundamental en las concepciones sociales. Aunque la mujer ha alcanzado altos niveles de formación (su presencia en las universidades es superior a la de los hombres, e igualmente sucede con sus resultados académicos), no existe un mismo reflejo en el mundo laboral, en el que la tasa de desempleo es superior entre las mujeres; la diferencia salarial para desempeñar un mismo trabajo es manifiesta, y en los puestos de dirección y toma de decisiones la presencia femenina es minúscula. Claramente no existe un empleo de igualdad.

En la era de las nuevas tecnologías, contamos con un flexible y versátil instrumento de formación, que a través de la red puede llegar a casi cualquier lugar, no importa que nos encontremos en casa o en el exterior, en una zona rural o urbana, en horario laboral o fuera de él. Por tanto, las posibilidades y momentos para nuestra formación pueden ser múltiples. En consecuencia, la formación de las mujeres deja de estar tan mediatizada por tareas de conciliación o desigualdad de oportunidades. Además, puede ser un instrumento de acceso al mercado laboral y al teletrabajo, forma de empleo que cobra cada vez más peso en el mundo empresarial, industrial y rural.

Sin embargo, hemos de hacer una consideración importante, la situación de desigualdad no se resuelve sin una detección y un análisis de las variables y situaciones que posibilitan el que la mujer se halle en clara desventaja, cuando es ella paradójicamente, quien más ha aportado y sigue contribuyendo con su esfuerzo y trabajo a que se mantengan los niveles de bienestar social alcanzados. Esto es, lo que Foley, Levinson y Hurtig denominan utilizar lentes de género para iluminar los temas. De esta forma, se podrán vislumbrar posibles soluciones, medidas y orientaciones para conseguir romper de forma efectiva el desdichadamente famoso “techo de cristal”.

En la empleabilidad y en el mismo autoempleo, no basta sólo con los conocimientos o la formación, hay algo tan importante como lo anterior y que no suele ser objeto de aprendizaje (al menos de manera formal o institucionalizada), nos referimos al desarrollo de competencias, tanto generales como específicas de cada profesión.

En este marco y ante estas necesidades, acaba de aparecer la obra que aquí presentamos. Es fruto de un trabajo de investigación sobre la teleformación en la formación de mujeres, como medio para potenciar el aprendizaje de competencias necesarias para la plena integración en la Sociedad de la Información y para el acceso al mercado del trabajo y del teletrabajo. Está coordinada por la profesora Estebaranz y han participado en ella distintos investigadores del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de las Universidades de Sevilla y Huelva.

La obra está estructurada en seis capítulos con un total de 376 páginas: Un primer capítulo presenta el marco teórico e ideológico, clarificando los tópicos que se insertan en el

estudio (necesidad de aprendizaje permanente, principios psicológicos y didácticos del aprendizaje adulto, estilos de aprendizaje y cómo no, ambientes de aprendizaje virtual), incluyendo también el enfoque metodológico con el que se va a trabajar y afrontar los diversos problemas de estudio.

En el capítulo dos se exponen los objetivos del trabajo, así como el proceso de investigación seguido, indicando: las técnicas de recogida de datos, la muestra utilizada, las variables estudiadas, la elaboración del instrumento para la recogida de datos y su validación, así como los sistemas de categorías utilizados para el análisis de los mismos. Encontramos esto de gran utilidad, porque puede servir de referencia para alguien que precise evaluar la calidad de un programa de formación continua o de la propia formación on-line, que va cobrando cada vez más terreno en el ámbito educativo.

El capítulo tres se analizan los programas de formación para mujeres de las comunidades autónomas de Madrid y Andalucía en el año 2001, que son objeto de estudio de este trabajo. Así mismo, aparecen datos sobre el perfil de las participantes y sus preferencias formativas, además del análisis de los factores que influyen en su proceso de aprendizaje. Además, se visibilizan una serie de indicadores de género relacionados con los factores que inciden en la teleformación.

El cuarto capítulo está destinado a ofrecer los resultados del análisis de la comunicación on-line, de forma global y la que se produce dentro de cada uno de los cinco cursos tratados, explicitando cuál es el contenido de la comunicación más frecuente en estos cursos de teleformación y las diferencias entre ellos. Determinando, igualmente, cuáles han sido los factores que han influido en las experiencias de comunicación y formación que se han venido desarrollando.

En el capítulo cinco se exponen los resultados obtenidos de los tres cursos más significativos y representativos de las plataformas observadas, esto es, el estudio de los casos, describiendo tanto las plataformas como los programas, analizando críticamente los componentes, psicológicos, didácticos y tecnológicos, a fin de explicar el cómo y por qué funciona un programa de formación on-line. Este aspecto nos parece nuevamente interesante porque puede servir de guía ilustrativa a quienes quieran crear plataformas, cursos y materiales, puesto que ilustran los éxitos, fracasos, lagunas y errores de la experiencia de otros.

Por último, en el capítulo seis se exponen las conclusiones del trabajo y como consecuencia la propuesta de un modelo efectivo de teleformación, que sirva de base para la elaboración de programas de teleformación en los que se pretenda fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres en el empleo.

Esta obra nos parece notoriamente recomendable porque con ella, el lector podrá obtener una visión clara, tanto de aspectos que condicionan el empleo femenino y que no son perceptibles a simple vista porque aparecen disueltos en nuestra compleja estructura social, y de otra parte porque supone un estudio pionero en nuestro país que da luz sobre la aún incipiente teleformación. Pero lo que nos parece aún más importante es que ofrece vías de solución para acometer el desempleo femenino.